



**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS**  
**Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**

No.	1300000158
Fecha	04.05.2021
Usuario	SGODOY

Proveedor	LEOPLAST. S. DE R.L.		
No.	900072167		
R.T.N.	08019004002160		
Dirección	BARRIO PUEBLO NUEVO FRENTE A HONDUPALMA #3344 SUBIDA, A LAS LOMAS DE GUIJARRO, DISTRITO CENTRAL		
Email		Contacto:	
Teléfono	2221-7077	FAX	País: HN Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impesto.	Total
00010	2100002771	PQT	PAPEL TOALLA EN ROLLO	13,126	209.59	0.00	2,751,078.34

**Texto Largo:**  
 PAPEL TOALLA DE MANO PARA COLOCAR EN DISPENSADORES, COLOR NATURAL, DE CONTEXTURA RESISTENTE, EMBOZADO, NO ÁSPERO AL TACTO, BIODEGRADABLE.  
 COMPOSICIÓN: CONTENIDO DE FIBRA SECUNDARIA DE 100%, VIRGEN DE 0%. PRESENTACIÓN PAQUETES DE 6X1X400 (NOTA: EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR Y COLOCAR LOS DISPENSADORES EN LAS ÁREAS QUE POSTERIORMENTE SEÑALE EL IHSS)

Indicaciones:		Sub Total L.	2,751,078.34
		Impuesto L.	0.00
		Total L.	2,751,078.34

Valor en Letras: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 34/100

**OBSERVACIONES:**

RES-CIIHSS-474/08-02-2021

PDA 2

INDICACIONES MARCA: SCOTT  
 TIEMPO DE ENTREGA: PRIMERA ENTREGA: 25% ENTREGA INMEDIATA 3,281 ROLLOS DE TOALLAS  
 SEGUNDA ENTREGA: 25% 30 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA 3,281 ROLLOS DE TOALLAS  
 TERCERA ENTREGA: 25% 60 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA 3,281 ROLLOS DE TOALLAS  
 CUARTA ENTREGA: 25% 90 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA 3,283 ROLLOS DE TOALLAS  
 PERIODO DE EXPIRACION: PAPEL TOALLA ECOLOGICA 04/2023

UNIDAD: ROLLO PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA  
 IMPUESTO 15%: SI PAGA

LA ENTREGA FAVOR REALIZARLA EN ALMACEN CENTRAL

Compra Solicitada mediante memorando No. 1706-GRSAS-IHSS de fecha 13 de abril 2021, en el cual la Dirección Médica Nacional solicita se inicie el proceso de Compra de Equipo de Protección Personal.

Aprobada y autorizada por la Comisión Interventora del IHSS, mediante Resolución CI-IHSS-RSAS No. 474/08-02-2021 firmado por la Abg. Ninfa Roxana Medina Jefe de la Unidad de Normas y Segulimientos IHSS y Delegada de la Comisión Interventora, PCM-005-2020 publicado en el diario oficial "La Gaceta" en fecha 10 de febrero del 2020, edición No.35, 171 reformados mediante Decreto Ejecutivos Números PCM-016-2020 y

**DATOS DEL PROVEEDOR**

Fecha de recibido	06 Mayo 2021
Nombre y Firma	José Manuel Aguirre Conley
Sello	

Ley del procedimiento administrativo Art. 43 de la Ley No. 1371-2004 establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

Subgerente de Suministros Materiales y Compras

Director Ejecutivo

Teg., Barrio abajo edificio administrativo 6to piso, Comayagüela Barrio la Granja; SPS. Bulevar del Norte carretera hacia Puerto Cortes Col. Tara.



**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS**  
**Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**

No.	1300000158
Fecha	04.05.2021
Usuario	SGODOY

Proveedor	LEOPLAST. S. DE R.L.		
No.	900072167		
R.T.N.	08019004002160		
Dirección	BARRIO PUEBLO NUEVO FRENTE A HONDUPALMA #3344 SUBIDA, A LAS LOMAS DE GUIJARRO, DISTRITO CENTRAL		
Email		Contacto:	
Teléfono	2221-7077	FAX	País: HN Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante

PCM-023-2020 con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control y Memorando No. 3308-GAYF-2020 de fecha 13 de abril de 2021 firmado por el Lic. Edwin Orlando medina Gerente Administrativo y Financiero.

Ampliación de Disponibilidad Presupuestaria mediante memorando No. 814-SGP/IHSS-2021 de fecha 12 de abril de 2021 firmados por el Lic. José Lorenzo Coto subgerente de Presupuesto.

DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 15% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO, VIGENTE HASTA TRES MESES DESPUES DEL PLAZO PREVISTO PARA LA ENTREGA DEL INSUMO, EN UN TIEMPO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, VEZ FINALIZADA LA RECEPCION DE LOS INSUMOS.

DEBERA SUSTITUIR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR LA GARANTIA DE CALIDAD POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO, MISMA QUE ESTARA VIGENTE UN AÑO DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DEL PRODUCTO.

Acta De Apertura, Análisis Y Recomendación Del Proceso De Compra Directa, Para El Instituto Hondureño De Seguridad Social, Según Resolución CI-IHSS-RSAS-474/08-02-2021, Firmada por Señor. Hector Enrique Meza Rep. Gerencia Administrativa Y Financiera, Abg. Saúl Enrique Morales Rivera Rep. Subge Compras, Dra. Gabriela Puerto Rep. Dirección Médica Nacional, Lic. Sagrario Gáelas Rep. Dirección Médica Nacional, Abogada. Karen Waleska Aguilar Rep. Unidad de Asesoría Legal.

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	
Nombre y Firma	
Sello	

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

  
**Subgerente de Suministros Materiales y Compras**  


  
**Director Ejecutivo**  


Teg., Barrio abajo edificio administrativo 6to piso, Comayagüela Barrio la Granja; SPS. Bulevar del Norte carretera hacia Puerto Cortes Col. Tara.



**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS**  
**Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**

No.	1300000157
Fecha	04.05.2021
Usuario	SGODOY

Proveedor	CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S, A, CORINFAR		
No.	900015267		
R.T.N.	08019002265592		
Dirección	COM COL VILLAS LOS LAURELES COMPLEJO C, ORINFAR BODEGA N 3 INTERSECCION EL ANIL, DISTRITOCE		
Email	info@corinfar.com	Contacto:	
Teléfono	22278455	FAX	
		País: HN	Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impuesto.	Total
00010	2100002730	UND	DESINFECTANTE Y LIMPIADOR DE MANOS	27,878	58.00	0.00	1,616,924.00

**Texto Largo:**  
DESINFECTANTE Y LIMPIADOR DE MANOS (NO REQUIERE AGUA) INGREDIENTES: ALCOHOL LIQUIDO+ACIDO LACTICO+LACTATO DE SODIO, SPRAY PARA CIRCUITO CERRADO PARA LAVADO DE MANOS. PRESENTACION ENVASE DE 400ML. (NOTA: EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERA PROPORCIONAR Y COLOCARLOS DISPENSADORES EN LAS AREAS QUE POSTERIORMENTE SEÑALE EL IHSS)

**Indicaciones:**

Sub Total	L.	1,616,924.00
Impuesto	L.	0.00
Total	L.	1,616,924.00

Valor en Letras: UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS EXACTOS

**OBSERVACIONES:**

RES-CIIHSS-474/08-02-2021

PDA 1

INDICACIONES MARCA: CORINFAR  
TIEMPO DE ENTREGA: PRIMERA ENTREGA: 25% ENTREGA INMEDIATA (1-10 DIAS)  
SEGUNDA ENTREGA: 25% 30 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA  
TERCERA ENTREGA: 25% 60 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA  
CUARTA ENTREGA: 25% 90 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA  
ENTREGA CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: CONSERVESE ALMACENAMIENTO A TEMPERATURA AMBIENTE PRESENTACION: GALON CONTENIENDO ALCOHOL EN GEL AL 70%  
PERIODO DE EXPIRACION: 24 MESES FABRICANTE: CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V.  
(CORINFAR) PAIS DE ORIGEN: HONDURAS  
IMPUESTO 15%: NO PAGA

LA ENTREGA FAVOR REALIZARLA EN ALMACEN CENTRAL

Compra Solicitada mediante memorando No. 1706-GRSAS-IHSS de fecha 13 de abril 2021, en el cual la Dirección Médica Nacional solicita se inicie el proceso de Compra de Equipo de Protección Personal.

Aprobada y autorizada por la Comisión Interventora del IHSS, mediante Resolución CI-IHSS-RSAS No. 474/08-02-2021, firmado por el Abg. Ninfa

**DATOS DEL PROVEEDOR**

Fecha de recibido	
Nombre y Firma	
Sello	



Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.



Subgerente de Suministros Mat. y Compras

Director Ejecutivo

Teg., Barrio abajo edificio administrativo 6to piso Comayagua Barrio la Granja; SPS. Bulevar del Norte carretera hacia Puerto Cortes Col. Tara.



**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS**  
**Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**

No.	1300000157
Fecha	04.05.2021
Usuario	SGODOY

<b>Proveedor</b>	CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S, A, CORINFAR					
<b>No.</b>	900015267					
<b>R.T.N.</b>	08019002265592					
<b>Dirección</b>	COM COL VILLAS LOS LAURELES COMPLEJO C, ORINFAR BODEGA N 3 INTERSECCION EL ANIL, DISTRITOCE					
<b>Email</b>	info@corinfar.com			<b>Contacto:</b>		
<b>Teléfono</b>	22278455		<b>FAX</b>	<b>País: HN</b>	Ciudad: Francisco Morazán	
<b>Solicitud de pedido</b>	<b>Cotización</b>	<b>Tipo de Compra</b>	<b>Modalidad de Contratación</b>	<b>Num. de Proceso</b>	<b>Resolución/Acta</b>	<b>Area Solicitante</b>

Roxana Medina Jefe de la Unidad de Normas y Segulmientos IHSS y Delegada de la Comisión Interventora, PCM-005-2020 publicado en el diario oficial "La Gaceta" en fecha 10 de febrero del 2020, edición No.35, 171 reformados mediante Decreto Ejecutivos Números PCM-016-2020 y PCM-023-2020 con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control y Memorando No. 3308-GAYF-2020 de fecha 13 de abril de 2021 firmado por el Lic. Edwin Orlando medina Gerente Administrativo y Financiero.

Ampliación de Disponibilidad Presupuestaria mediante memorando No. 814-SGP/IHSS-2021 de fecha 12 de abril de 2021 firmados por el Lic. José Lorenzo Coto subgerente de Presupuesto.

DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 15% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO, VIGENTE HASTA TRES MESES DESPUES DEL PLAZO PREVISTO PARA LA ENTREGA DEL INSUMO, EN UN TIEMPO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, UNA VEZ FINALIZADA LA RECEPCION DE LOS INSUMOS.

DEBERA SUSTITUIR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR LA GARANTIA DE CALIDAD POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO, MISMA QUE ESTARA VIGENTE UN AÑO DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DEL PRODUCTO.

Acta De Apertura, Análisis Y Recomendación Del Proceso De Compra Directa, Para El Instituto Hondureño De Seguridad Social, Según Resolución CI-IHSS-RSAS-474/08-02-2021, Firmada por Señor. Hector Enrique Meza Rep. Gerencia Administrativa Y Financiera, Abg. Saúl Enrique Morales Rivera Rep. Subge Compras, Dra. Gabriela Puerto Rep. Dirección Médica Nacional, Lic. Sagrario Gáneas Rep. Dirección Médica Nacional, Abogada. Karen Waleska Aguilar Rep. Unidad de Asesoría Legal.

DATOS DEL PROVEEDOR	
<b>Fecha de recibido</b>	
<b>Nombre y Firma</b>	
<b>Sello</b>	

  
 5-5-21  
 Angel Arango

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

  
 Subgerente de Suministros Mat. y Compras

  
 Director Ejecutivo

Teg., Barrio abajo edificio administrativo 6to piso, Comayagüela Barrio la Granja; SPS. Bulevar del Norte carretera hacia Puerto Cortes Col. Tara.